

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26140** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL*

Edicto

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia.

Doy fe: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución a instancias de las partes arriba indicadas en los que se ha dictados en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Alfer Seguridad y Control, S.L., por importe de 5.390 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 19 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100058012-1